



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Egipto

Resumen

El documento del programa para Egipto se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 15.730.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 101.497.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.



Justificación del programa

1. Egipto ha vivido varios años de estabilidad política, económica y fiscal. El crecimiento económico ha sido constante en los últimos cinco años, y el país es uno de los pocos en todo el mundo cuya economía creció en 2020, un 3,6 %, a pesar de los efectos adversos de la pandemia de enfermedad del coronavirus (COVID-19)¹. Aunque favorecen el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica, las reformas económicas estructurales que aprobó el Gobierno en el período 2016-2019, que, entre otras cosas, preveían una devaluación del tipo de cambio, una reducción considerable de las subvenciones a la energía y un aumento del tipo del impuesto sobre el valor añadido, afectaron negativamente al bienestar de los hogares. El aumento de la inflación se tradujo en una erosión de los salarios reales, lo que contribuyó a un aumento de las tasas de pobreza, las cuales disminuyeron ligeramente justo antes del inicio de la pandemia de COVID-19.

2. Según las estimaciones más recientes, el 29,7 % de la población egipcia vive en situación de pobreza monetaria, y algunas provincias del Alto Egipto registran una prevalencia mucho mayor (por ejemplo, el 67 % en Asyut)². Entre las intervenciones del Gobierno encaminadas a combatir la pobreza se incluye el programa Haya Karima, que ayuda a 5.000 aldeas pobres a mejorar los servicios básicos, el empleo decente y el empoderamiento de las mujeres; el programa de transferencias en efectivo Takaful y Karama; y un sistema de seguro de enfermedad universal.

3. Se estima que la población asciende a 101,5 millones de habitantes, de los cuales 39,6 millones son menores de 18 años³ y 27,6 millones son adolescentes y jóvenes (de entre 10 y 24 años). Se prevé que la población alcance los 119,8 millones de personas en 2030⁴. Este rápido crecimiento demográfico, junto con una elevada tasa de dependencia de los niños, indica que Egipto podría disfrutar de un nuevo dividendo demográfico.

4. El compromiso nacional de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana se articula en la Estrategia de Desarrollo Sostenible: Visión 2030 para Egipto y en estrategias y planes sectoriales e intersectoriales, como la Estrategia Nacional para el Empoderamiento de las Mujeres Egipcias 2030 y la Estrategia Nacional de Derechos Humanos para 2021-2026.

5. En los dos últimos decenios Egipto ha realizado enormes progresos en materia de salud materno-infantil. La tasa de mortalidad de menores de 5 años se ha reducido en casi un 60 %, hasta las 20 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2020⁵. Se sigue progresando de manera desigual, ya que los niños más pobres tienen más del doble de probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que los de familias ricas. Los desafíos actuales relacionados con la pobreza, la mala nutrición y el fomento de las

¹ Ministerio de Planificación y Reforma Administrativa, *The Annual Economic Bulletin FY2020/21* (Boletín económico anual del ejercicio 2020-2021), Ministerio de Planificación y Reforma Administrativa, El Cairo.

² Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, “Household income expenditure and consumption survey 2019/2020” [Encuesta de ingresos, gastos y consumo de los hogares para 2019-2020], Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, El Cairo, www.capmas.gov.eg/Pages/Publications.aspx?page_id=5109&YearID=23629, consultado el 31 de mayo de 2022.

³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado mundial de la infancia 2021*, UNICEF, Nueva York, octubre de 2021.

⁴ Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, “Population projections for Egypt 2017-2052” [Previsiones de población para Egipto 2017-2052], Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, El Cairo, 2019.

⁵ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, 2021.

capacidades para ofrecer oportunidades de desarrollo temprano a los niños siguen dificultando que los niños hagan efectivo su potencial de desarrollo, un obstáculo que es preciso combatir. La pandemia de COVID-19 plantea nuevos desafíos al sistema de salud nacional. Es necesario acelerar los esfuerzos encaminados a corregir las desigualdades en los resultados en materia de salud, fortalecer los sistemas sanitarios y promover programas multisectoriales integrados.

6. La triple carga de la malnutrición —desnutrición, carencia de micronutrientes y sobrepeso— amenaza la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños y los adolescentes, sobre todo en las comunidades más pobres. Aunque se han realizado progresos notables, es necesario redoblar esfuerzos para respaldar las estrategias nacionales que luchan contra el retraso del crecimiento, la carencia de micronutrientes y la obesidad en los niños⁶.

7. En los últimos años se ha progresado de manera significativa en la participación de las niñas en la educación primaria, aunque los niños y niñas de los hogares que se sitúan en el quintil de riqueza más bajo tropiezan con mayores barreras de género y tienen una quinta parte de probabilidades de finalizar la educación primaria con respecto a los que viven en los hogares más ricos. La tasa bruta de matriculación en las escuelas públicas de preescolar siguió siendo baja, en torno al 24 % en los últimos siete años⁷. Aunque los migrantes y refugiados pueden asistir a las escuelas públicas, encuentran barreras de acceso, y se estima que solo 77.000 niños y adolescentes refugiados y migrantes asisten a la escuela. Al menos 1 millón de niños en edad escolar con discapacidad están sin escolarizar⁸.

8. Las evaluaciones de aprendizaje normalizadas muestran que la mayoría de los niños que finalizan la educación básica no desarrollan conocimientos ni competencias fundamentales⁹. Se calcula que el 69 % de los alumnos de cuarto curso no alcanzaron el criterio de referencia bajo para la lectura básica. El cambio al aprendizaje a distancia durante la pandemia de COVID-19 agravó la brecha digital entre los niños y adolescentes marginados debido a la escasa conectividad a Internet, entre otras razones.

9. Se calcula que el 93 % de los niños sufren algún tipo de disciplina violenta en el hogar¹⁰, y la violencia en línea contra los niños va en aumento. Algunos de los obstáculos que dificultan la prevención de la violencia son las normas sociales y de género nocivas, un escaso conocimiento de los métodos de disciplina no violenta, unas plataformas comunitarias deficientes para la participación de los niños y unos servicios de prevención y respuesta insuficientes. El internamiento en instituciones es la modalidad de cuidado alternativo que prevalece en Egipto, donde alrededor de 15.000 niños se acogen a servicios de cuidados institucionales.

10. Si bien la legislación nacional sobre protección de la infancia se ajusta a las normas internacionales, se está a la espera de promulgar disposiciones que tienen por

⁶ Ministerio de Salud y Población, El-Zanaty and Associates e ICF International, *Egypt Demographic and Health Survey 2014* [Encuesta demográfica y de salud de Egipto de 2014], Ministerio de Salud y Población e ICF International, El Cairo y Rockville, 2015.

⁷ Ministerio de Educación y Enseñanza Técnica, *Statistical Yearbook 2020-2021* [Anuario estadístico para 2020-2021].

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019*, UNESCO, París, 2018.

⁹ Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (IEA), *Estudio internacional de tendencias en matemáticas y ciencias 2019*, IEA, Ámsterdam, 2020; Instituto de Ciencias de la Educación (IES), *Progress in International Reading Literacy Study* [Estudio internacional sobre el progreso de la competencia en lectura], IES, Washington D. C., 2016.

¹⁰ Ministerio de Salud y Población, El-Zanaty and Associates e ICF International, *Egypt Demographic and Health Survey 2014* [Encuesta demográfica y de salud de Egipto de 2014], Ministerio de Salud y Población e ICF International, El Cairo y Rockville, 2015.

objeto derivar de los procedimientos judiciales a los niños en conflicto con la ley. La privación de libertad de los niños en conflicto con la ley sigue planteando dificultades. Los niños migrantes no acompañados y separados de sus padres o tutores corren el riesgo de ser interceptados al entrar en la frontera, durante su estancia o cuando intentan salir de forma irregular.

11. La prevalencia de la mutilación genital femenina, aunque está disminuyendo, sigue siendo alta. Según las estimaciones más recientes, el 61 % de las mujeres y niñas de entre 15 y 19 años han sufrido dicha mutilación¹¹. Bajo el liderazgo del Gobierno se han establecido varios elementos constitutivos para prevenir la violencia contra los niños y darle respuesta, aunque los avances se ven limitados por las normas tradicionales y la insuficiencia de recursos.

12. Entre los adolescentes y los jóvenes de 15 a 24 años, el 17,3 % está sin empleo, estudios ni formación¹². Hay un desajuste de competencias entre el sistema educativo y las necesidades del mercado de trabajo y escasa disponibilidad de programas de desarrollo de aptitudes. Las normas de género también contribuyen a generar disparidades: la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes es del 53 %, más del triple que la de los hombres jóvenes (14 %). Más de la mitad de las niñas afirman tener una libertad de circulación limitada fuera de casa o disponer de menos tiempo libre a causa de las tareas domésticas¹³. Los adolescentes y los jóvenes tienen pocas oportunidades de llevar a cabo actividades de colaboración y voluntariado; la participación en organizaciones sociales es solo del 1,7 % de las chicas adolescentes y del 5,4 % de los chicos adolescentes¹⁴. Los adolescentes y los jóvenes refugiados y migrantes afrontan otras privaciones, como el acceso limitado a la formación para la empleabilidad y a los servicios de desarrollo de aptitudes. Los adolescentes y los jóvenes con discapacidad son objeto de estigmatización y discriminación, y faltan facilitadores capacitados. Egipto ha puesto en marcha mecanismos, en especial las conferencias de la juventud anuales, tanto nacionales como internacionales, y el Foro Mundial de la Juventud, con el fin de impulsar el diálogo entre los jóvenes.

13. El hecho de que el país dependa del río Nilo para el suministro de agua potable y agrícola, la industria y la generación de energía hace que sea muy vulnerable al cambio climático, lo que, junto con los peligros ambientales, amenaza la salud y el bienestar de los niños, sobre todo en las comunidades más pobres. Se prevé que una nueva estrategia nacional de lucha contra el cambio climático haga que este problema ocupe un lugar más importante en la agenda de políticas.

14. El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz es muy pertinente en la respuesta a los refugiados, los migrantes y los solicitantes de asilo. A fecha de 31 de octubre de 2021, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados registraba 267.000 refugiados y solicitantes de asilo, con 4.134 niños no acompañados y separados de sus padres o tutores. Egipto es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y defiende firmemente el principio de no devolución. También actúa en el marco del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. El Gobierno, en colaboración con las Naciones Unidas, ha puesto en marcha la Plataforma Conjunta para los Migrantes y los Refugiados con el fin de fortalecer la coordinación entre las partes interesadas.

¹¹ *Ibid.*

¹² Estimación basada en la encuesta por muestreo sobre la fuerza de trabajo en el explorador de ILOSTAT.

¹³ Roushdy, Rania, y Maia Sieverding, "Panel Survey of Young People in Egypt (SYPE) 2014: generating evidence for policy, programs, and research" [Encuesta de panel de jóvenes de Egipto 2014: generación de datos para la política, los programas y la investigación], Population Council, El Cairo, 2015.

¹⁴ *Ibid.*

15. El presente programa para el país aprovecha las lecciones aprendidas en el examen de mitad de período del programa anterior, entre ellas: la necesidad de utilizar plataformas nacionales como los programas de Takaful y Karama y Haya Karima para aumentar el alcance de las intervenciones que reciben apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y su integración en los programas gubernamentales; y la necesidad de realizar más inversiones en los sistemas nacionales de salud y protección social para aumentar su resiliencia y su capacidad de respuesta a las crisis, entre ellas la COVID-19.

16. El programa para el país tendrá los siguientes componentes programáticos: inclusión social; supervivencia y desarrollo del niño; aprendizaje protección de la infancia; adolescentes y jóvenes; y eficacia del programa. La justificación del programa se deriva de las consultas con los interlocutores nacionales, los organismos de las Naciones Unidas en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y los principales asociados para el desarrollo. Estas consultas pusieron de relieve la necesidad de impulsar una acción concertada dentro del MCNUDS y con los asociados para el desarrollo a fin de poner en práctica las prioridades nacionales relacionadas con la infancia que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; reducir las desigualdades y los obstáculos que dificultan el logro de la equidad; la ventaja comparativa del UNICEF y las oportunidades de crear sinergias en el contexto del MCNUDS y con los asociados para el desarrollo; y la continuidad con el anterior programa para el país.

Prioridades y alianzas del programa

17. El programa para el país ayuda al Gobierno de Egipto a cumplir su compromiso de respetar, proteger y satisfacer los derechos del niño, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otras obligaciones nacionales e internacionales. Está plenamente armonizado con las prioridades definidas en las políticas y planes nacionales pertinentes.

18. Guiado por los principios de equidad, igualdad de género, resiliencia y sostenibilidad, el programa para el país contribuye a la aplicación del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y del MCNUDS.

19. El programa para el país se basa en la siguiente teoría del cambio:

a) Si los niños vulnerables y sus familias tienen un mayor acceso a intervenciones de lucha contra la pobreza eficaces y con base empírica, incluida la protección social, y practican comportamientos que reduzcan la transmisión de la pobreza de una generación a otra;

b) Si los niños y los adolescentes obtienen un mayor acceso a una atención de la salud y a un agua, saneamiento e higiene (WASH) de calidad y hacen más uso de estos servicios, adoptan prácticas de crianza y dietas nutritivas, y viven en un clima y un entorno seguros y sostenibles;

c) Si los niños, los adolescentes y los jóvenes, en especial los más desfavorecidos, hacen efectivo su derecho a la educación accediendo a oportunidades de aprendizaje y desarrollo de aptitudes de calidad;

d) Si los niños, los adolescentes y los jóvenes tienen un mejor acceso a servicios de prevención y respuesta inclusivos, basados en los derechos, que respondan a las cuestiones de género y que aborden la violencia, la explotación, los

abusos, el abandono y las prácticas nocivas en un entorno que promueva normas sociales positivas, y hacen un mayor uso de esos servicios;

e) Si los adolescentes y los jóvenes, en particular los más vulnerables, están cada vez más empoderados y reciben cada vez más apoyo para pasar a la edad adulta como ciudadanos comprometidos y productivos;

f) Entonces, el Gobierno de Egipto realizará avances considerables en el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, en particular de los más vulnerables, y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia.

20. La hipótesis subyacente es que el Gobierno seguirá dando prioridad a la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a su consecución, procurando especialmente reducir las desigualdades socioeconómicas y geográficas.

21. El programa para el país empleará varias estrategias transversales para superar los obstáculos señalados, entre ellas:

a) Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales para la prestación de servicios de calidad dirigidos a los niños y los adolescentes, en particular los más vulnerables, que abarquen la educación preescolar y secundaria formal y no formal, la atención primaria de salud, el trabajo social y la protección social;

b) Generar y analizar datos e información que sirvan de base para el establecimiento de las políticas y de la financiación relacionadas con los retos actuales y emergentes con vistas a lograr la plena efectividad de los derechos de los niños y los adolescentes;

c) Aprovechar los recursos y los compromisos en favor de los niños fomentando la participación de los ciudadanos en las decisiones presupuestarias y en el análisis de las finanzas públicas para el activismo presupuestario, y organizando y facilitando el establecimiento de alianzas público-privadas de partes interesadas multisectoriales;

d) Elaborar programas para la igualdad de género y el cambio social y de comportamiento fortaleciendo los marcos jurídicos y de políticas y los mecanismos de prestación de servicios en todos los sectores, entre ellos los servicios de prevención y respuesta en materia de protección, y fomentando la implicación comunitaria, con especial atención a la parentalidad positiva y el empoderamiento de las niñas.

22. Se buscarán resultados sostenibles mediante enfoques participativos y velando por que las partes interesadas nacionales se impliquen en los programas. Se documentarán las lecciones aprendidas en los programas piloto con el fin de contribuir a la ampliación de las mejores prácticas. Se incorporarán al programa las intervenciones humanitarias.

Inclusión social

23. Este componente contribuirá al resultado 1 del MCNUDS, relativo al desarrollo humano, y respaldará directamente las iniciativas del Gobierno encaminadas a reducir la pobreza y fortalecer los sistemas nacionales de protección social, incluidos los programas Takaful y Karama y Haya Karima. El UNICEF seguirá ayudando al Ministerio de Solidaridad Social a elaborar y aplicar un marco de políticas nacional holístico, mejorar la capacidad de respuesta de las intervenciones ante las perturbaciones e invertir en los trabajadores sociales y el establecimiento de vínculos con los servicios sociales.

24. Con el Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, el Centro de Información y Apoyo a la Adopción de Decisiones y el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, el UNICEF apoyará la institucionalización del seguimiento de la pobreza infantil y la generación y disponibilidad de datos y análisis de calidad

y actualizados sobre la pobreza infantil y sus manifestaciones multidimensionales, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, para que sirvan de base en el proceso decisorio nacional.

25. El fortalecimiento de las finanzas públicas para los niños se llevará a cabo junto con el Ministerio de Finanzas, aprovechando los logros de las iniciativas que se están llevando a cabo actualmente en materia de transparencia y elaboración de presupuestos para la infancia. El UNICEF velará por que se incrementen en el presupuesto estatal las asignaciones en favor de los derechos de la infancia y por que se prevea un gasto sectorial más eficaz, eficiente y equitativo para los niños, en particular para los más vulnerables. Para lograr estos objetivos, se apoyará el seguimiento del gasto relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. Este componente contribuirá, asimismo, al resultado 4 del MCNUDS, al respaldar una programación para el cambio social y de comportamiento que tenga base empírica y promueva los derechos de los niños. La atención se centrará en los hogares que reciben atención mediante los programas de reducción de la pobreza actuales, con el fin de dotarlos de conocimientos, capacidades y apoyo social para que adopten comportamientos que contribuyan a reducir la pobreza multidimensional.

Supervivencia y desarrollo del niño

27. Este componente apoyará la consecución del resultado 1 del MCNUDS mediante la ejecución de intervenciones integradas y centradas en la prevención para garantizar que los niños y los adolescentes sobrevivan y prosperen, estén amparados por servicios, prácticas y un entorno propicio que favorezcan la buena salud, la nutrición y el desarrollo, tengan acceso a alimentos nutritivos y a servicios equitativos de agua, saneamiento e higiene (WASH), y vivan en un clima sostenible y un entorno seguro.

28. El UNICEF ayudará al Ministerio de Salud y Población a reformar el sistema de atención primaria de salud con servicios que procuren el bienestar de los niños y de las familias de una manera integral. Se fortalecerá el sistema de atención de la salud para mejorar el acceso a intervenciones en materia de atención materno-infantil y de nutrición que sean de calidad y tengan gran repercusión, y se ampliará el alcance de los servicios para que abarquen el desarrollo infantil, la salud de los adolescentes, la salud ambiental y la salud mental, y el apoyo a los niños con discapacidad. El UNICEF utilizará los sistemas nacionales vigentes, como el seguro de enfermedad universal y el programa Haya Karima, como puntos de entrada para prestar servicios multisectoriales a las comunidades más vulnerables. El UNICEF seguirá apoyando la vacunación contra la COVID-19, la prevención y el control de las infecciones, la comunicación de riesgos y la implicación comunitaria.

29. Para hacer frente a la triple carga de la malnutrición, el UNICEF ayudará al Gobierno a adoptar intervenciones a escala rentables y de gran repercusión, entre ellas la promoción y protección de la alimentación de lactantes y niños de corta edad, la administración de suplementos de micronutrientes y la alimentación escolar.

30. Para garantizar que los niños tengan un mayor acceso a las oportunidades de aprendizaje temprano y para involucrar a los padres en la prestación de cuidados en la crianza, el UNICEF apoyará la ampliación de los servicios de cuidado infantil de calidad e inclusivos y las intervenciones que preparan a los padres para la prestación de dichos cuidados, entre otras cosas mediante el desarrollo de competencias de parentalidad positiva y receptiva, la elaboración de políticas favorables a la familia y el establecimiento de planes de protección social.

31. El UNICEF fomentará el entorno propicio a nivel nacional y descentralizado en materia de WASH comunitario e institucional. Esta labor consistirá, entre otras cosas,

en apoyar iniciativas de investigación y de políticas y en aprovechar las plataformas de educación y salud para empoderar a las niñas y los niños proporcionándoles conocimientos y capacidades que les permitan para adoptar y promover actitudes seguras de WASH. Este componente hará frente al cambio climático, la degradación ambiental y la escasez de agua empoderando a los niños y los adolescentes como agentes de cambio y protegiéndolos de los efectos del cambio climático.

32. El UNICEF promoverá la creación de una financiación pública mejorada y con base empírica para los niños y apoyará al Gobierno con este objetivo. El UNICEF promoverá los comportamientos positivos, como los cuidados en la crianza, una alimentación que responda a las necesidades del niño y los comportamientos de búsqueda de atención sanitaria. Se incorporará la implicación comunitaria, velando por que los niños y niñas, los adolescentes (tanto chicos como chicas) y las mujeres estén representados de manera equitativa en la prestación de servicios y en los procesos de recogida de valoraciones.

Aprendizaje

33. Este componente contribuirá a la consecución del resultado 1 del MCNUDS y apoyará las prioridades de la reforma educativa nacional haciendo frente a los obstáculos que menoscaban el derecho de los niños y los adolescentes a aprender y desarrollar aptitudes en entornos de aprendizaje seguros. La atención se centrará en las niñas y los niños que tropiezan con obstáculos de género, los niños con discapacidad y los niños que viven en las provincias más pobres o que se ven afectados por situaciones humanitarias.

34. El UNICEF prestará asistencia técnica al Ministerio de Educación y Enseñanza Técnica en la puesta en marcha de la reforma educativa para los cursos 6 a 12; apoyará la mejora en los resultados del aprendizaje; promoverá la implicación de los padres y las comunidades; y respaldará la aplicación de sistemas con base empírica que permitan hacer un seguimiento de la participación en la educación, prevenir el abandono prematuro de los estudios y promover la reinscripción y el acceso al aprendizaje digital. Se dará prioridad a la implantación de innovaciones digitales de baja tecnología en zonas desfavorecidas con el fin de garantizar la continuidad del aprendizaje de calidad.

35. El programa para el país colaborará con el Gobierno con vistas a aumentar la capacidad del personal docente, supervisor y facilitador para ayudar a los niños, los adolescentes y los jóvenes a desarrollar las competencias que exige la preparación para la escuela y que se necesitan para finalizar los 12 años de educación. Esta labor está orientada, entre otras cosas, a evaluar las deficiencias en las competencias básicas; concebir soluciones innovadoras para el perfeccionamiento profesional de la mano de obra con el fin de llevar a cabo programas de aprendizaje acelerado; reforzar la formación de docentes; y mejorar la calidad de los programas de desarrollo de aptitudes. La comunicación en favor del cambio social y de comportamiento impulsará una mayor demanda de aprendizaje inclusivo, seguro y de calidad.

36. El UNICEF ayudará al Gobierno a adoptar políticas que permitan establecer sistemas de aprendizaje flexibles en apoyo de programas nacionales como Haya Karima y Takaful y Karama, así como políticas encaminadas a afrontar el riesgo de daños y violencia en los centros de aprendizaje, también en las plataformas digitales. Se fomentará el aumento de la inversión pública en educación por medio de actividades de promoción y de la generación de datos, entre otras cosas mediante modelos con indicación de costos para universalizar la participación en la educación.

Protección de la infancia

37. Este componente contribuirá al resultado 4 del MCNUDS. Apoyará las prioridades del Gobierno fomentando la capacidad de los agentes sectoriales para prestar servicios de prevención y respuesta dirigidos a los niños, niñas y adolescentes vulnerables, incluidos los refugiados, los migrantes y los beneficiarios de los programas Haya Karima y Takaful y Karama. Se aplicarán medidas de salvaguardia para proteger a los niños de la explotación y el abuso en línea. Este componente fortalecerá la capacidad de las estructuras comunitarias de prevención, derivación y notificación, así como la coordinación entre los proveedores de servicios, y potenciará la prevención de la separación familiar.

38. Este componente reforzará los sistemas nacionales de prestación de servicios de atención a los niños víctimas de la violencia, la explotación, los abusos, el abandono y las prácticas nocivas. Se mejorará el acceso a la atención continua a través de los mecanismos existentes, como el teléfono de asistencia para niños y mujeres, las dependencias de gestión de casos, las oficinas de libertad condicional, las dependencias de salud y los comités de protección de la infancia. El UNICEF respaldará los esfuerzos del Gobierno orientados a ampliar la estrategia de modalidades alternativas de cuidado y a garantizar que los niños en contacto con el sistema judicial tengan acceso a servicios de justicia adaptados a la infancia. Mejorará las capacidades del personal escolar y de los trabajadores sociales para detectar los casos de violencia y darles respuesta y para derivar a los supervivientes a servicios especializados.

39. El UNICEF apoyará las intervenciones relacionadas con la implicación comunitaria y la parentalidad positiva orientadas a promover prácticas que respondan a las cuestiones de género y adaptadas a la infancia que protejan a los niños de la violencia, la explotación, los abusos, el abandono y las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. Se prestará apoyo a los mecanismos de rendición de cuentas con el fin de aumentar la capacidad de las comunidades locales para promover el abandono de la violencia y de las prácticas nocivas. Se hará una mayor difusión de los servicios existentes y se sensibilizará más al respecto con el fin de mejorar el acceso.

Adolescentes y jóvenes

40. Este componente apoyará la consecución de los resultados 1, 2 y 5 del MCNUDS impulsando las inversiones en adolescentes y jóvenes que viven en situación de mayor vulnerabilidad, con especial atención a los de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años. Hará frente a los obstáculos que impiden que los adolescentes y los jóvenes adquieran las competencias y las oportunidades que se necesitan para llevar a cabo una transición positiva hacia una edad adulta productiva. El UNICEF facilitará el acceso de las niñas y los niños adolescentes, incluidos los migrantes, los refugiados y los adolescentes con discapacidad, a las oportunidades de desarrollo de aptitudes que revistan interés para un mercado laboral en evolución, incluidas las competencias digitales y de emprendimiento y los ámbitos emergentes, como la economía ecológica. Aprovechando las iniciativas nacionales, entre ellas el programa Haya Karima, el UNICEF promoverá la ampliación de Meshwary, un proyecto nacional emblemático de empleabilidad.

41. Se apoyará la implicación efectiva de los adolescentes y los jóvenes creando mayores oportunidades de participación y empoderamiento. Aprovechando las plataformas que reciben apoyo del Gobierno, el UNICEF facilitará la participación de las niñas y los niños en la elaboración de las agendas de cambio climático y derechos humanos.

42. El UNICEF estimulará las inversiones en una programación transformadora en materia de género, entre otras cosas, fomentando la comprensión y la aceptación de la igualdad de género entre los proveedores de servicios a través de programas y políticas con base empírica y fortaleciendo los mecanismos multipartitos, como Dawwie, la iniciativa nacional de empoderamiento de las niñas. El UNICEF se centrará en reducir la brecha digital de género en las comunidades más vulnerables.

43. Este componente del programa organizará y facilitará el establecimiento de relaciones con las partes interesadas multisectoriales, incluidos los adolescentes y los jóvenes, y la adopción de compromisos por dichas partes interesadas, con el fin de obtener resultados. Las alianzas con los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, los donantes y el Gobierno, en el marco de Generación Sin Límites, reunirán apoyo y recursos para la promoción a escala de la agenda de los adolescentes y los jóvenes, entre otras cosas atrayendo inversiones del sector privado.

Eficacia del programa

44. Este componente prestará apoyo transversal a todas las esferas programáticas y garantizará que la planificación, la financiación y la gestión del programa para el país cumplan las normas de calidad de la programación. Mediante las actividades de comunicación y promoción, incluidas las campañas llevadas a cabo junto con el Gobierno, el UNICEF promoverá los derechos del niño en la agenda nacional e impulsará la divulgación de conocimientos, la recaudación de fondos, las alianzas con el sector privado y el apoyo público. Los conocimientos sobre el comportamiento servirán de base a la programación del UNICEF y a la creación de capacidades en materia de ciencias sociales y del comportamiento para los asociados, incluidos los medios de comunicación.

45. El UNICEF buscará oportunidades para establecer nuevas alianzas mediante la ampliación de la cartera de actividades empresariales para obtener resultados con el fin de aumentar al máximo las contribuciones de las empresas dirigidas a lograr resultados para los niños y los jóvenes.

Cuadro sinóptico del presupuesto^a

(En miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Inclusión social	3 298	9 537	12 835
Supervivencia y desarrollo del niño	1 628	23 538	25 166
Aprendizaje	1 545	28 787	30 332
Protección de la infancia	1 517	25 157	26 674
Adolescentes y jóvenes	2 595	11 912	14 507
Eficacia del programa	5 147	2 566	7 713
Total	15 730	101 497	117 227

^a Los fondos recaudados para situaciones humanitarias no se incluyen en esta tabla. Se obtendrán otros recursos de los asociados para el desarrollo y del sector privado, sin que ello tenga consecuencias financieras para el Gobierno egipcio.

Gestión del programa y de los riesgos

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF con respecto a los programas para los países se establecen en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

47. El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de la coordinación general del programa para el país. Junto con los ministerios sectoriales, el UNICEF elaborará planes de trabajo renovables con el fin de ejecutar el programa para el país. El Ministerio de Cooperación Internacional copreside el Comité Directivo del MCNUDES con la Coordinadora Residente del sistema de las Naciones Unidas en Egipto. El equipo de las Naciones Unidas en el país establecerá grupos de resultados y mecanismos de coordinación para las esferas de resultados del MCNUDES. Un grupo de trabajo interinstitucional es el órgano de coordinación humanitaria en materia de refugiados y solicitantes de asilo.

48. El UNICEF determinará y mitigará periódicamente los riesgos críticos para el logro de los resultados del programa. Los riesgos relacionados con la insuficiencia de recursos del programa se afrontarán mediante una estrategia de establecimiento de alianzas y movilización de recursos y en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para aprovechar las oportunidades con los asociados y las alianzas mundiales. Los riesgos relacionados con la gestión de las transferencias en efectivo y las transferencias de suministros y con la rendición de cuentas por ellas se mitigarán mediante el método armonizado de transferencias en efectivo.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

49. Siempre que se disponga de datos, los indicadores se desglosarán por edad y género, y se armonizarán con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y con el MCNUDES. En colaboración con el MCNUDES, el UNICEF trabajará para ayudar al Gobierno a fortalecer los sistemas nacionales de recogida de datos y la capacidad de seguimiento y análisis. Las encargadas de la recogida de datos serán las autoridades

gubernamentales competentes. Los datos servirán para ayudar a hacer un seguimiento del progreso en el logro de los objetivos nacionales e internacionales y para promover políticas y presupuestos dirigidos a reducir la pobreza multidimensional. El seguimiento de todas las actividades de establecimiento de alianzas en el marco del programa para el país llevadas a cabo en colaboración con el Gobierno correrá a cargo de las autoridades gubernamentales competentes, en cooperación con el personal del UNICEF y sus asociados.

50. El progreso en el logro de los resultados del programa se evaluará mediante revisiones anuales que se efectuarán junto con el Gobierno y los asociados, y las revisiones anuales del UNICEF contribuirán a las revisiones del MCNUDS.

51. El UNICEF ha preparado un plan quinquenal de evaluación con indicación de costos que incluye cuatro evaluaciones formativas sobre: a) los programas ejecutados por el UNICEF en el marco del programa Haya Karima; b) la programación dirigida a los niños que se desplazan; c) la educación; y d) la programación para los adolescentes y los jóvenes, incluidas las niñas. También se realizará un examen del programa de género y una evaluación general del programa para el país.

52. En 2023 el UNICEF apoyará al Gobierno y a los asociados no gubernamentales en el proceso de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Egipto y el UNICEF, 2023-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 20, 23, 24, 26 a 29, 31, 34, 36, 37, 39, 40

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 10, 13, 16; estrategia nacional de desarrollo sostenible Visión 2030 para Egipto, pilares 3, 5 a 10; programa de acción del Gobierno (2023-2027), pilares 1 a 5

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Resultado 1: De aquí a 2027, se ha fortalecido el capital humano mediante la igualdad de acceso, garantizada para todas las personas, a servicios de calidad, a la protección social y a la justicia.

Resultado 2: De aquí a 2027, se ha mejorado el desarrollo económico inclusivo, sostenible y ecológico centrado en las personas e impulsado por la industrialización, el aumento de la productividad, los empleos decentes, la digitalización y la integración de la economía informal.

Resultado 3: De aquí a 2027, se han aumentado la resiliencia ante el clima y la eficiencia en la gestión de los recursos naturales para todas las personas en un entorno sostenible.

Resultado 4: De aquí a 2027, la población cuenta con un acceso mejor, seguro y equitativo a la información, la protección, la justicia y una sociedad pacífica e inclusiva mediante una gobernanza transparente, responsable, participativa, eficaz y eficiente basada en el estado de derecho y en las normas internacionales.

Resultado 5: De aquí a 2027, las mujeres y las niñas hacen efectivos sus derechos en los ámbitos social, de la salud y de los medios de vida, tal y como establece la Constitución egipcia, y se garantizan su voz y su liderazgo en una sociedad libre de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultados 1 y 4	Los niños vulnerables y sus familias están cada vez más amparados por	Porcentaje de la población infantil protegida por niveles mínimos o sistemas de protección social	Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre la	El sistema de protección social y las intervenciones de protección social seleccionadas se	Organismo Central de Movilización Pública y Estadística	3 298	9 537	12 835

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	intervenciones de lucha contra la pobreza eficaces y con base empírica, incluida la protección social, y, cada vez más, practican comportamientos que reducen la transmisión de la pobreza de una generación a otra.	B: 14 % (2021) M: 20 %	protección social en el mundo	refuerzan con el fin apoyar y empoderar de manera eficaz a los niños pobres y vulnerables.	Centro de Información y Apoyo a la Adopción de Decisiones Ministerio de Finanzas Ministerio de Planificación y Desarrollo Ministerio de Solidaridad Social Universidad de El Cairo			
Proporción del presupuesto total del Gobierno asignado a la educación y la salud B: educación 5,9 %; salud 9,4 % (2021) M: educación 7,9 %; salud 11,4 %		Presupuesto estatal	Los hogares más vulnerables amparados por las intervenciones de protección social seleccionadas están dotados de información, capacidades y apoyo social para promover el bienestar físico, mental y social de sus hijos y reducir la pobreza multidimensional de los niños.					
Número de niños y niñas que disfrutaron de mejores prácticas de parentalidad que contribuyen a la plena efectividad de los derechos del niño B: 200 000 M: 11 000 000		Encuesta de hogares	Mayor disponibilidad de datos e información de calidad y actualizados sobre los derechos del niño, incluidos los indicadores pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.					
Puntuación nacional en el índice de presupuesto abierto B: Transparencia 43; participación del público 15; supervisión del presupuesto 50 (2019) M: Transparencia 65; participación del público 25; supervisión del presupuesto 60		Índice de presupuesto abierto	Mayor transparencia en las asignaciones presupuestarias relacionadas con la infancia y mayor participación de los niños y adolescentes en los procesos presupuestarios.					
Resultados 1 y 3	Los niños, incluidos los adolescentes, obtienen acceso a una atención de la salud, un	Porcentaje de embarazadas que reciben al menos cuatro controles prenatales B: 28 % (2020) M: 40 %	Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria	El sistema público de atención primaria de salud se transforma en un sistema resiliente que se ocupa de la salud, la nutrición, el desarrollo y	Ministerio de Salud y Población	1 628	23 538	25 166

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	aprendizaje temprano y un agua, saneamiento e higiene (WASH) de calidad y hacen más uso de estos servicios, adoptan dietas nutritivas y prácticas de crianza, y viven en un clima y un entorno seguros y sostenibles.	Porcentaje de recién nacidos que reciben atención posnatal B: 65 % (2020) M: 75 %	Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria	el bienestar de los niños de manera integral. Los niños y las mujeres de las comunidades más desfavorecidas tienen acceso a intervenciones de salud materna, neonatal e infantil de gran repercusión.	Ministerio de Solidaridad Social Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad Grupo de Empresas de Agua y Aguas Residuales Naciones Unidas Organizaciones no gubernamentales (ONG)			
Porcentaje de niños y niñas de entre 6 y 23 meses que reciben un régimen alimentario mínimo diverso B: niños 43 %; niñas 44 % (2014) M: 60 % para ambos		Encuesta nacional	El sistema nacional y los sistemas subnacionales han mejorado su capacidad para llevar a cabo a gran escala intervenciones equitativas y de calidad tanto específicas en materia de nutrición como atentas a la nutrición.					
Porcentaje del presupuesto, previsto en el plan nacional de desarrollo en la primera infancia para 2021-2025, asignado a actividades en esta materia B: 0 % (2021) M: 90 %		Presupuesto estatal	El sistema nacional y los sistemas subnacionales han mejorado su capacidad para ampliar las intervenciones de calidad e inclusivas relacionadas con el desarrollo en la primera infancia mediante diferentes plataformas.					
Políticas y programas climáticos sensibles a los niños elaborados, financiados y ejecutados B: No M: Sí		Informe del Gobierno	Se han fortalecido los sistemas WASH y se ha mejorado la capacidad de los niños y las comunidades para ejecutar programas sensibles a los niños con el fin de hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental.					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1	Los niños, los adolescentes y los jóvenes, en especial los más desfavorecidos, hacen efectivo su derecho a la educación accediendo a oportunidades de aprendizaje y desarrollo de aptitudes de calidad.	Tasa bruta de matriculación en educación preescolar B: niñas 25 %; niños 24 % (2021) M: niñas y niños 40 %	Sistema de Información sobre la Educación	El Gobierno supervisa de manera eficaz la participación en la educación y aplica estrategias y programas que previenen el abandono prematuro de los estudios y promueven la reinscripción, dirigidos a las niñas y los niños que tropiezan con obstáculos de género en la educación, a los más pobres, a los niños con discapacidad, a los que viven en provincias en la frontera o a los que se ven afectados por situaciones humanitarias. El personal docente, supervisor y facilitador ha reforzado sus capacidades para ayudar a los niños, los adolescentes y los jóvenes a desarrollar los conocimientos y las competencias que exige la preparación para la escuela y que se necesitan para finalizar los 12 años de educación, o para alcanzar competencias equivalentes en las provincias destinatarias que presentan altos niveles de pobreza. El Gobierno ha reforzado el entorno de las políticas para permitir el establecimiento de sistemas de aprendizaje	Ministerio de Educación y Enseñanza Técnica Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información Ministerio de Juventud y Deportes Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica Entidades de las Naciones Unidas ONG	1 545	28 787	30 117
		Porcentaje de niños en 4º curso que alcanzan el nivel mínimo de competencia en lectura B: 31 % (2016) M: 40 %	Estudio internacional sobre el progreso de la competencia en lectura					
		Puntuación en competencias para la vida entre los estudiantes de 7º curso B: No aplicable (N/A) (2022) M: base de referencia +10 puntos porcentuales	Informe sobre la herramienta de medición de la preparación para la vida y la educación para la ciudadanía					
		Porcentaje de los alumnos de 8º curso que no alcanzan el criterio de referencia bajo para los resultados de aprendizaje en las asignaturas básicas: a) matemáticas b) ciencias B: a) matemáticas: 55 % b) ciencias: 47 % (2021) M: a) matemáticas: 40 % b) ciencias: 40 %	Estudio internacional de tendencias en matemáticas y ciencias					
		Porcentaje del presupuesto nacional de educación asignado a programas que	Presupuesto estatal					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		atienden a los niños más marginados B: N/A (2022) M: base de referencia +10 puntos porcentuales		flexibles, abiertos y de calidad que satisfagan las necesidades de aprendizaje de los niños, los adolescentes y los jóvenes más marginados.				
Resultado 4	Todas las niñas, niños y adolescentes de Egipto tienen un mejor acceso a servicios de prevención y respuesta inclusivos, basados en los derechos, que tienen en cuenta las cuestiones de género y que abordan la violencia, la explotación, los abusos, el abandono y las prácticas nocivas en un entorno que promueve normas sociales positivas, y hacen un mayor uso de esos servicios;	Número de leyes y políticas relacionadas con la infancia promulgadas o revisadas en cumplimiento de las normas internacionales para poner fin a la violencia contra los niños B: 0 (2022) M: 1	Revisión del marco jurídico y de políticas	El Gobierno y la sociedad civil cuentan con mayores capacidades para facilitar servicios de prevención e intervención temprana a todos los niños, niñas y adolescentes vulnerables. Los sistemas de bienestar social, justicia y educación a nivel nacional y subnacional han asignado recursos humanos y financieros, una mano de obra más cualificada, sistemas de gestión de datos operacionales y un marco jurídico reforzado para prestar servicios de atención a los niños vulnerables y a las víctimas de violencia y de prácticas nocivas. Las comunidades, en los programas que reciben apoyo del UNICEF, están mejor preparadas para aplicar y promover prácticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y adaptadas a la infancia que protejan a los niños de la violencia, la explotación, los	Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad Ministerio de Solidaridad Social Ministerio de Educación y Enseñanza Técnica Consejo Nacional de las Mujeres Ministerio de Salud y Población Ministerio de Juventud y Deportes Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información Consejo Nacional de Derechos Humanos Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	1 517	25 157	26 674
		Porcentaje de madres (o cuidadores principales) que piensan que el castigo físico es necesario para criar o educar a los niños B: 65 % M: 50 %	Encuestas nacionales					
		Porcentaje de niños que reciben atención familiar, del total de niños en todas las modalidades alternativas de cuidado oficial B: 44 % (2021) M: 60 %	Datos administrativos					
		Porcentaje de mujeres casadas de entre 15 y 17 años) que han sido sometidas a la mutilación genital femenina B: 61 % (2014) M: 50 %	Encuestas nacionales					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				abusos, el abandono y las prácticas nocivas.	Ministerio de Justicia Fiscalía General ONG			
Resultados 1, 2 y 5	Los adolescentes y los jóvenes, con especial atención a las niñas y los niños más vulnerables, están preparados, empoderados y respaldados para la transición a una edad adulta productiva y comprometida.	Porcentaje de adolescentes y jóvenes (de entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación B: niñas 36 %; niños: 20 % M: niñas 29 %; niños: 16 %	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Los adolescentes y los jóvenes, en particular las niñas, aprenden y adquieren competencias para favorecer su transición entre la educación y el mundo laboral mediante enfoques que responden a las cuestiones de género.	Ministerio de Juventud y Deportes Ministerio de Solidaridad Social Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica Ministerio de Salud y Población Consejo Nacional de las Mujeres Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad Consejo Nacional de Población Consejo Supremo para la Regulación de los Medios de Comunicación	2 595	11 912	14 507
		Porcentaje de niños y niñas que consideran que la principal responsabilidad de las mujeres es desempeñar los roles estereotipados: cuidado de los hijos, del hogar y de la familia B: niñas, N/A; niños, N/A (2022) M: -5 puntos porcentuales	Encuesta de jóvenes de Egipto (SYPE)	Los adolescentes y los jóvenes, en particular las niñas, tienen mayores oportunidades de participar y colaborar de manera significativa en su propio desarrollo y en el de sus comunidades.				
		Porcentaje de niñas y niños que piensan que las mujeres deben casarse y no trabajar B: niñas, N/A; niños, N/A (2022) M: base de referencia -5 puntos porcentuales para ambos	SYPE	Los adolescentes y los jóvenes aceptan en menor medida las normas de género discriminatorias. Se amplían y se refuerzan las alianzas multisectoriales para acelerar la transición de las niñas a las oportunidades laborales.				
		Porcentaje de jóvenes (de entre 15 y 29 años) que declaran haber sido voluntarios alguna vez	SYPE					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: hombres 4,5 %; mujeres 2,7 % M: 8 % para ambos			Entidades de las Naciones Unidas			
	El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.	Los cuadros de puntuación del desempeño cumplen los criterios de la organización.	InSight	Coordinación del programa, comunicación, promoción, alianzas y apoyo a las operaciones.	Sector privado ONG Organizaciones comunitarias Organizaciones confesionales Jóvenes	5 147	2 566	7 713
Recursos totales						15 730	101 497	117 237